



Resolución de 13 de julio de 2022, de la Universidad de Burgos, por la que se corrigen errores en la Resolución de 8 de julio de 2022

Advertido error en el listado definitivo publicado por Resolución de 8 de julio de 2022 (concurso nº 36 convocado por la Universidad de Burgos el 23 de mayo de 2022 (BOCYL de 30 de mayo de 2022), de Personal Docente e Investigador Contratado Doctor Básico Fijo, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Donde dice:

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
***5947**	GUZMÁN	BARRIOS	RAFAEL
***0280**	NIETO	MIGUEL	IGNACIO

LISTADO DE EXCLUIDOS

Ninguno.

Debe decir:

LISTADO DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
***0280**	NIETO	MIGUEL	IGNACIO

LISTADO DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Observación
***5947**	GUZMÁN	BARRIOS	RAFAEL	Base 4.2.1 (no aporta documentación justificativa suficiente)" ... Los nacionales de otros estados deberán presentar el documento que les habilita la residencia y el acceso sin limitaciones al mercado laboral en España..."

Burgos, 13 de julio de 2022

El Rector

P.D. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,

R.R. 27/01/2021, B.O.C.y L. 29/01/2021

José María Cámara Nebreda